



Del 16 al 25 de Agosto

Cód. 307

Los Parques Nacionales de Eslovaquia y las Montañas de los Tatras



DIA 16 MADRID - VIENA - BRATISLAVA - ZILINA

Media Pensión. Salida desde **Madrid** a las 08,55h en vuelo de la compañía **Iberia** con destino **Viena**. Llegada a las 11:45h y traslado a **Bratislava**, capital eslovaca, con tiempo libre para comer y disfrutar de un paseo por su encantador casco antiguo antes de continuar viaje en autobús hasta **Žilina**, ciudad del noroeste de Eslovaquia que abre paso a los más significativos parques nacionales del país. Cena y alojamiento en el **Hotel Holiday Inn Zilina 4******.

DIA 17 EL PARQUE NACIONAL MALA FATRA

Media Pensión. Hoy disfrutaremos del primero de los parques nacionales que visitaremos en esta pequeña república centroeuropea: el encantador **Parque Nacional Malá Fatra**. Toda una serie de ayudas como

troncos tallados, pasarelas, escaleras, puentes colgantes... hacen accesible la montaña eslovaca a todos los públicos por riscos y barrancos que de otra forma estarían reservados a expertos montañeros. Una preciosa marcha por sus cumbres, bosques y gargantas nos hará pasar una divertida jornada antes de dirigirnos a **Starý Smokovec**, decimonónica villa vacacional de montaña en el Parque Nacional de los Altos Tatras, donde nos alojaremos durante todo el viaje, disfrutando del confortable y moderno **Hotel Bellevue 4******, que cuenta con un completo **spa** (gratuito para los clientes del hotel).

Nivel: 3+ ↑660 ↓710 11km (marcha no recomendada para personas con vértigo)



DIA 18 EL PARQUE NACIONAL DE LOS ALTOS TATRAS

Media Pensión. Nuestra primera marcha por el **Parque Nacional de los Altos Tatras**, el más importante de Eslovaquia, reserva de la Biosfera de la UNESCO, y el principal protagonista de este viaje, nos llevará por el **Miynická Dolina** y el **Furkotská Dolina**, dos preciosas gargantas glaciares jalonadas de recónditos lagos de montaña. Realizaremos una completa ruta circular, en la que ascenderemos con calma para disfrutar de ambas gargantas, así como del bucólico **Lago Štrbské**, contemplando las afiladas agujas que a casi 2.500 m las coronan. Para descanso de nuestras rodillas, atenuaremos parte de la bajada con ayuda de un panorámico telesilla.

Nivel: 3+ ↑950 ↓460 9km

DIA 19 EL PARQUE NACIONAL SLOVENSKY RAJ

Media Pensión. Hoy nos dirigiremos al **Parque Nacional Slovenský Raj**, cuyo nombre *-Paraíso Eslovaco-* nos permite hacernos una idea de su belleza. En él recorreremos la angosta y escarpada **Garganta de Suchá Belá** con la ayuda de pasarelas, peldaños y escaleras metálicas. Tras comer en un idílico paraje junto a un refugio, nos adentraremos en el intrincado **cañón del Río Hornád** que recorreremos aguas abajo con más ayudas instaladas en la pared.

Nivel: 3 ↑590 ↓570 16km (marcha no recomendada para personas con vértigo)



DIA 20 LOS LAGOS Y CASCADAS DE LOS ALTOS TATRAS

Media Pensión. De vuelta en el Parque Nacional de los Altos Tatras, y utilizando como remonte un tren de montaña, partiremos de la estación de **Hrebienok** para disfrutar del abrupto valle glaciar de **Malá Studená Dolina**, coronado por el **Lomnický štít** (2.634 m), segunda cumbre más alta del macizo montañoso, y por un conjunto de lagos de gran belleza. En su parte baja, las cascadas que se suceden dentro del bosque refrescarán nuestro ascenso hasta el **Refugio Téryho**, donde podremos deleitarnos con el paisaje de alta montaña alpina que tanto caracteriza a los Tatras.

Nivel: 3 ↑730 ↓730 12 km

DIA 21 EL CASTILLO DE SPIS Y LOS MONTES BRANISKO

Media Pensión. Con la intención de bajar un poco el ritmo, y tras hacer las compras del día en la histórica localidad de **Spišská Nová Ves**, hoy daremos un sencillo paseo entre dos monumentos declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO: la iglesia parroquial del pueblecito de **Žehra**, fundada en el s.XII, y el castillo más importante de Eslovaquia. Escenario de películas por su imponente emplazamiento y arquitectura, el **Castillo de Spiš** domina el paisaje de los **Montes Branisko**, tapizados de espesos bosques en torno a pequeñas aldeas que nos permitirán conocer la Eslovaquia rural. Tras la marcha nos dirigiremos a **Levoča**, otra interesante ciudad medieval en cuya Iglesia de **S. Jakova** destaca el más alto retablo tardo-gótico de Europa.

Nivel: 1 ↑220 ↓60 3,5km



DIA 22 EL PARQUE NACIONAL NIZKE TATRY

Media Pensión. Los "Bajos Tatras" reciben este nombre por comparación con sus vecinos de mayor altitud. Sin embargo, su cordal de cumbres que se extienden de este a oeste y superan los 2.000 m, con vertiginosas y escarpadas paredes de origen glaciar en su cara norte, harán que nos olvidemos de ese apelativo. El conjunto conforma el **Parque Nacional Nízke Tatry** y constituye el mejor belvedere de los Altos Tatras. Un remonte nos subirá cómodamente hasta la cumbre del **Chopok** (2.023 m), desde donde recorreremos el cordal por un subibaja de cumbres que nos permitirá contemplar todo el macizo. Antes de la marcha tendremos ocasión de conocer la impresionante cueva de hielo **Demänovská L'adová Jaskyňa**, una de las más bellas de Europa.

Nivel: 3 ↑400 ↓1.080 11km

DIA 23 EL MONTE KRIVAN Y EL VALLE DEL RIO VAH

Media Pensión. El entrenamiento acumulado nos permitirá en este día caminar por el **Monte Kriváň** (2.493 m). No es la montaña más alta de Eslovaquia, pero es la más simbólica del país y una de las que aparece en su heráldica. Su esbelta forma piramidal desafía la mirada del viajero que recorre el valle del **Río Váh**. Un sendero bien trazado nos permitirá llegar con menos esfuerzo del aparente hasta las cercanías de su cumbre, pudiendo quien quiera realizar los últimos metros para coronar su cima y disfrutar de increíbles vistas de todos los **Tatras** (Altos, Bajos y Occidentales) poniendo así una guinda de altura a este precioso periplo por las montañas de Eslovaquia.

Nivel: 3+ ↑800 ↓1.000 12 km (subiendo a la cumbre: 14km ↑1.150 ↓1.350)



DIA 24 BRATISLAVA Y LA IGLESIA DE SVATY KRIZ

Desayuno. Nuestro regreso a Viena desde los parques nacionales eslovacos no va a estar exento de atractivos. En esta jornada empezaremos conociendo la singular Iglesia de **Svätý Kríž**, una de las más grandes **iglesias de madera** de Eslovaquia, especialmente típicas en el norte del país. A primera hora de la tarde llegaremos de nuevo a **Bratislava**, donde podremos completar nuestra visita del primer día, con el aliciente de disfrutar del encantador ambiente nocturno de sus terrazas. Cena libre y alojamiento en el **Hotel Park Inn Danube 4******.

DIA 25 BRATISLAVA - VIENA (Crucero por el Danubio) - MADRID

Regresar a Viena desde Bratislava por la autopista no tiene encanto cuando se pueden recorrer los 60 km que separan ambas ciudades remontando **en barco** las aguas del caudaloso **río Danubio**. Una hora y media de travesía, disfrutando de un espectacular ecosistema de ribera y vestigios históricos como el **Castillo de Devin**, bastarán para llegar a la capital austriaca a la hora de comer. Por la tarde, el autobús con todo nuestro equipaje nos recogerá para llevarnos al aeropuerto. El vuelo de **Iberia** de las 19.20 nos traerá de vuelta a Madrid a las 22.15h, concluyendo así el viaje.

PRECIOS

Por persona en habitación doble (INCLUYE TASAS DE AEROPUERTO)	1.195 €
Suplemento individual	195 €
Seguro de anulación (a contratar en el momento de hacer la reserva).....	20 €

EL PRECIO INCLUYE

- Billetes de avión Madrid-Viena-Madrid, en clase turista.
 - Tasas de aeropuerto (105 €) a 14/05/2010 (el valor definitivo se confirmará en el momento de emisión de los billetes).
 - Traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto.
 - Estancia de 1 noche en el **Hotel Holiday Inn 4****** en Žilina, en habitación doble y régimen de media pensión.
 - Estancia de 7 noches en el **Hotel Bellevue 4****** en Starý Smokovec (Vysoké Tatry), en habitación doble, y media pensión.
 - Estancia de 1 noche en **Hotel Park Inn Danube 4****** en Bratislava, en habitación doble con desayuno.
 - Marchas de senderismo detalladas en esta hoja informativa.
 - Traslados diarios en autobús desde el hotel a los puntos de inicio y final de cada etapa.
 - Travesía en barco desde Bratislava a Viena.
 - Guía acompañante de Arawak durante todo el recorrido.
 - Cuaderno informativo del viaje y de los lugares a visitar.
 - Seguro de viaje y accidentes.
 - Obsequio Arawak.
 - IVA
- No incluye:** bebidas en las cenas, remontes (40€ aprox.) ni entradas a monumentos



DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: DNI en vigor.

ALOJAMIENTO PREVISTO:

HOTEL HOLIDAY INN 4**, Žilina. www.holidayinn.com**

Lujoso hotel situado en el centro del casco histórico de Žilina. Dispone de 133 habitaciones con baño completo, aire acondicionado, conexión a Internet, televisión, teléfono, caja fuerte, mini-bar y secador de pelo. El hotel también cuenta con dos restaurantes, 2 bares, piscina cubierta en el 10º piso, gimnasio, sauna, jacuzzi y baño turco.



GRAND HOTEL BELLEVUE 4**. Starý Smokovec. www.hotelbellevue.sk**

Está situado en Starý Smokovec, principal núcleo vacacional del PN de los Altos Tatras, con estupendas vistas a las montañas. Las habitaciones disponen de baño, aire acondicionado, conexión a Internet, televisión, teléfono, caja fuerte, mini-bar y secador de pelo. El hotel también cuenta con zona ajardinada, salón de juegos, gimnasio, piscina cubierta, sauna, jacuzzi y baño turco (sin coste adicional).



HOTEL PARK INN DANUBE 4**, Bratislava. www.parkinn-bratislava.com**

Situado junto a la orilla del Danubio y muy cerca del castillo y del centro histórico de Bratislava, este hotel cuenta con bar, restaurante y centro de relax y gimnasio (de pago) con piscina, sauna y sala de masajes. Sus 265 habitaciones cuentan con baño completo con secador, TV, teléfono, conexión a Internet, aire acondicionado, minibar y caja fuerte.



PAGOS

- Como garantía de la plaza, deberás abonar **480 € en los 5 días siguientes a realizar tu reserva.**
- **El resto del pago deberá realizarse, para este viaje, antes del 16 de julio.**

NO SE CONSIDERARÁ COMO FIRME NINGUNA INSCRIPCIÓN QUE NO TENGA REALIZADO EL DEPÓSITO PASADOS CINCO DÍAS DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA RESERVA

Los pagos se podrán realizar:

- En la oficina, en metálico o mediante talón. **No se admiten tarjetas de crédito.**
- Mediante ingreso o transferencia bancaria (personal, por banca telefónica o Internet) en una de las siguientes cuentas bancarias:

SANTANDER: 0049 - 1628 - 54 - 2210 157 393

BANESTO: 0030 - 1145 - 43 - 0293 480 273

haciendo constar el código de este viaje **-307-** y el nombre del viajero en el apartado de observaciones.

La omisión o incorrección de estos datos puede generar una adjudicación errónea del pago, y con ello, la pérdida de la plaza no identificada.

PAGA EN 6 MESES SIN INTERESES CON LA TARJETA VISA GEA

Te ofrecemos la posibilidad de financiar tu viaje a través de la Tarjeta Visa Gea. Su emisión **no tiene ningún coste para ti**, ni de emisión ni de renovación. **No necesitas cambiar de banco** en el que tengas tu cuenta y **te devolverá el 1%** de todo lo que compres cada mes, en cheques-regalo para utilizar en los siguientes seis meses en Arawak o en cualquier otra agencia GEA. Además te incluye gratuitamente un **seguro de accidente en viaje**. Podrás utilizarla en más de 20 millones de comercios en 180 países distintos.

Cantidad mínima a financiar: 450€



ANULACIONES

Dependiendo de la fecha de anulación del viaje se aplicarán los siguientes **gastos de anulación**:

Hasta el **2 de Julio**: gastos anulación si hubiese.

Del **3 de Julio al 1 de Agosto**:

Gastos de gestión 30 € + gastos anulación si hubiese

Del **2 al 5 de Agosto**: Gastos de gestión 45 € + Penalización 5% + gastos anulación si hubiese

Del **6 al 13 de Agosto**: Gastos de gestión 60 € + Penalización 15%+ gastos anulación si hubiese

Después del **13 de Agosto**: Gastos de gestión 100 € + Penalización 25% + gastos anulación si hubiese

No presentación el mismo día del viaje: 100% del importe

INFORMACIÓN Y RESERVAS



C/ Peñuelas, 15 - 28005 Madrid

Tel. 91 474 2524

www.arawakviajes.com - info@arawakviajes.com

CONTRATO DE VIAJE COMBINADO. CONDICIONES PARTICULARES

Arawak, en las actividades o viajes entendidos como Turismo Activo y velando por sus clientes, se reserva el derecho de admisión o participación en una determinada actividad, aun ya en viaje, de aquellas personas que muestren una condición o medios inadecuados para su óptima realización, impidiendo el normal desarrollo de la misma o poniendo en peligro su integridad física, la de otros participantes o de los propios guías acompañantes.

Estas Condiciones son siempre complementarias de las Condiciones Generales reflejadas en el Programa General vigente.

El presente contrato de viaje combinado se firmará, o entenderá firmado por ambas partes si el cliente no lo hace llegar a la Agencia debidamente firmado, desde el momento de la contratación del viaje a que se refiera, obligando a ambas partes.

REGULACIÓN JURÍDICA

Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de Noviembre. Libro Cuarto -Viajes Combinados.

ORGANIZACIÓN TÉCNICA

Arawak Viajes S.L. (CIC MA 893 Mm) CIF B-80956477 con domicilio social en C/ Peñuelas 15, 28005 de Madrid.

PRECIO

✓ El precio del viaje combinado incluye exclusivamente lo reflejado en el presente programa en el apartado **INCLUYE**, quedando claramente excluido cualquier tipo de prestación no mencionada como incluida en el contrato.

✓ Cualquier variación en los precios de los transportes, tasas, carburante, impuestos o tipos de cambio sobre los calculados en la fecha de firma del presente contrato podrá dar lugar a una revisión en el precio final al alza o baja, que se comunicará verbalmente y por escrito y siempre antes de los 20 días previos a la salida. Asimismo, si el cambio se ha producido previamente a la contratación, el nuevo precio final se reflejará directamente en este mismo contrato.

✓ No se incluyen visados, tasas de aeropuerto, tasas de entrada o salida de un país, certificados de vacunación, extras como cafés o licores, ni lavado, planchado, llamadas u otros servicios hoteleros opcionales, ni vinos, refrescos o aguas minerales aun en los supuestos de pensión alimenticia, salvo que así se exprese en el apartado **INCLUYE** del presente contrato.

PAGOS Y REEMBOLSOS

✓ Según condiciones y fechas de pago particulares reflejadas en el presente programa informativo y contrato de viaje combinado.

✓ Los reembolsos que procedan se realizarán solamente por la oficina Central, nunca en viaje. No serán reembolsables los servicios no utilizados voluntariamente por el viajero.

ANULACIONES, CESIONES Y CANCELACIÓN DE VIAJE

✓ Se puede anular en cualquier momento, a tal efecto se adjunta el **DOCUMENTO DE DESISTIMIENTO** previsto en la Ley, teniendo derecho a la devolución de las cantidades satisfechas excepto los gastos de anulación, los de gestión y la indemnización que corresponda abonar a la agencia.

✓ Si la anulación se produce por **causa de fuerza mayor** comunicada en las 24 h siguientes al suceso, previo a la salida del viaje, habrá que presentar la documentación original y de entidad acreditada que se precise para su aceptación como causa justificada, tomando como criterios de referencia los establecidos en la póliza de Anulación ofrecida para su contratación voluntaria o incluida en el viaje. En estos casos, se cobrarán los gastos de anulación que puedan existir, y si existe seguro de anulación incluido, se incluirán los porcentajes de penalización previstos por el R.D.L. 1/2007 y el organizador facilitará el curso al mismo, comprometiéndose el cliente a facilitar los documentos requeridos por la entidad aseguradora a fin de recuperar el importe máximo posible.

✓ Las anulaciones deben realizarse por correo ordinario, correo electrónico o comunicación personal con los agentes de atención de las oficinas, entregando necesaria y debidamente cumplimentado el **DOCUMENTO DE DESISTIMIENTO**, tomándose la fecha en que se reciba por el personal de la agencia. (Si la anulación es en sábado, domingo o festivo, al no poder realizarse ninguna gestión, se contará como jornada de aviso el laborable posterior).

✓ Los **gastos de anulación** en el presente Viaje Combinado existen desde el momento mismo de la contratación, siendo extremadamente altos los referentes a plazas aéreas y el resto de servicios, variables, aumentando según la cercanía a la fecha de salida.

✓ El Viajero podrá ceder su plaza a un tercero, si el cedente lo solicita por escrito con al menos 15 días de antelación a la fecha de inicio del viaje y el cesionario cumple sus mismos requisitos. Ambos responderán solidariamente del pago y gastos adicionales justificados por la cesión.

✓ Arawak se reserva el derecho de cancelar el presente viaje si el número de participantes es menor de 20 plazas, en cuyo caso se avisará con al menos 10 días de antelación, reembolsando únicamente los importes pagados.

ALTERACIONES Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Arawak facilitará todos los servicios que correspondan según lo estipulado en este contrato de viaje combinado, de acuerdo a los siguientes extremos:

a) Si se modifica significativamente algún elemento esencial del viaje, se comunicará inmediatamente. (No son significativos los cambios horarios realizados por las compañías de transportes manteniendo las fechas, la sustitución de una ruta o visita por otra de igual importancia o ciertas variaciones en el desarrollo y duración de las marchas o visitas.)

- b)** En tal caso, el cliente podrá aceptarlo con las modificaciones introducidas o rechazarlo sin penalización alguna en el plazo de 3 días, dándose por rechazado si no hay respuesta en dicho plazo.
- c)** Si el cliente da por resuelto el contrato o la Agencia cancela el viaje una vez firmado, se le reembolsará la cantidad pagada y, si es el caso de incumplimiento, una indemnización del 5% entre 2 meses y 15 días antes, el 10% entre 15 y 3 días y el 25% si el incumplimiento es en los dos días previos a la salida.
- d)** No habrá incumplimiento y por tanto no existirá indemnización si se cancela por menor número que el cupo mínimo establecido y así se comunica al cliente, o existen causas de fuerza mayor, ajenas, anormales e imprevisibles cuyas consecuencias no se hayan podido evitar aun actuando con diligencia.
- e)** Si, en viaje, no se pueden suministrar parte importante de los servicios previstos, se adoptarán soluciones para la continuación del viaje sin suplemento al cliente y, en su caso, abonándole la diferencia entre las prestaciones previstas y las suministradas. La continuación en el viaje implica la aceptación tácita de las soluciones ofrecidas.
- f)** Si fuesen inviables las soluciones para la continuación del viaje o el cliente no las acepta por motivos claramente razonables, se facilitará su regreso en igual o similar medio de transporte al usado en viaje, devolviendo la cantidad que proporcionalmente le corresponda.
- g)** En caso de reclamación, se ofrecerá con la mayor diligencia posible una solución adecuada.
- h)** No serán objeto de reembolso en ningún caso gastos o servicios no incluidos en el viaje.
- i)** El guía, por la seguridad del grupo, tendrá facultad para modificar el viaje si lo estima necesario, por causas meteorológicas o de cualquier otro tipo, buscando la alternativa más razonable a su criterio, sin que esta garantice la consecución de los mismos contenidos si están condicionados por dichas causas y no estando por tanto Arawak obligado a realizar reembolsos por ello.
- j)** Las condiciones climáticas adversas previas a la salida de un viaje o ruta de cualquier naturaleza, no justifican su cancelación, bien por darse posibles cambios de condiciones en el lugar de desarrollo y el transcurso del mismo o bien por existir servicios contratados que pudiesen ser disfrutados y por tanto no fuesen reembolsables.

RECLAMACIONES

- ✓ El cliente debe colaborar al buen desarrollo del viaje y comunicará en el momento al guía del mismo, agencia corresponsal o contacto facilitado, la posible anomalía o incumplimiento para ser subsanado "in situ", y si no es posible, y no existe alternativa, podrá reclamar posteriormente y por escrito a la Oficina de venta.
- ✓ No obstante y si finalmente no encuentra satisfacción a la reclamación, en nuestras oficinas se encuentran a disposición las pertinentes Hojas de Reclamación oficiales de Turismo, que dirimirá sobre la responsabilidad de la agencia pero no establece devolución alguna al cliente. El plazo de prescripción de las acciones derivadas de los derechos reconocidos en la ley es de dos años.

RESPONSABILIDADES

- ✓ Arawak responderá como organizador y agencia detallista, del cumplimiento del contrato, independientemente de quienes deban ejecutar los distintos servicios. Dicha responsabilidad cesará si los defectos o incumplimientos son:
- a) Imputables al consumidor.
- b) Imputables a terceros, ajenos a la prestación y con carácter imprevisible.
- c) Por causa de fuerza mayor, anormal e imprevisible de consecuencias inevitables o algún acontecimiento que pese a haber puesto la diligencia necesaria, no se ha podido prever o superar.
- ✓ Arawak como organizador prestará la asistencia necesaria al cliente en dificultades aún en los anteriores casos.
- ✓ Los límites de resarcimiento por daños o mala ejecución estarán a lo dispuesto en los convenios internacionales sobre la materia.
- ✓ Los viajes que se desarrollan en el medio natural implican un riesgo intrínseco tanto de posibles accidentes como de dificultad particular de ejecución o cambios en las condiciones climáticas, etc. asumido por el cliente como inevitable y totalmente ajeno a la organización.
- ✓ La condición física, capacidad técnica y equipamiento adecuado, así como la adaptación al medio y tipo de servicios, la cultura del lugar, la necesaria convivencia con el grupo para la ejecución de un viaje en la naturaleza será responsabilidad única del cliente.
- ✓ Arawak no es responsable civil ni penalmente de incidentes o accidentes ocurridos fuera de las actividades programadas o dirigidas por nuestros guías.

PASAPORTES, VISADOS Y DOCUMENTACIÓN

- ✓ Todos los usuarios sin excepción deberán llevar la documentación que, según su nacionalidad, les sea exigible en el país o destino, siendo su responsabilidad la obtención a tiempo y correcto cumplimiento de cuantos documentos necesiten, poniendo especial cuidado aquellos ciudadanos con nacionalidad no española. Si el viaje no pudiesen efectuarlo por alguna de estas causas, o al cliente se le denegase la entrada al país por alguno de estos motivos, se entenderá como desistimiento y por tanto todos los gastos ocasionados serán por cuenta del consumidor. Los menores de edad deben llevar además un permiso escrito firmado por sus padres o tutores.

DESARROLLO DE LOS VIAJES

- ✓ Todos los viajes saldrán a la hora indicada en este Programa, salvo cambios avisados convenientemente. La llegada con posterioridad se considerará no presentación al viaje o desistimiento voluntario de ese determinado servicio.
- ✓ El asiento en los viajes en autocar discrecional se asigna en el momento de la reserva, garantizándose el número de la plaza, pero no la ubicación de pasillo o ventanilla dada la diferente numeración existente según el modelo de vehículo. Dicho asiento se mantendrá todo el viaje, salvo acuerdos particulares entre viajeros.

Contrato de viaje combinado de Senderismo en Europa

ARAWAK VIAJES S.L. en calidad de Detallista y Organizador, con domicilio en Madrid, C/ Peñuelas 15, 28005 de Madrid. C.I.F. B-80956477 y C.I.C.MA 893 y D/ D^a.....
con DNI nº en calidad de Contratante principal, en su nombre y en su caso, como mandatario verbal de los acompañantes.....

.....
conviene en la realización del Viaje denominado.....
con salida el día..... de..... de 20..... y una duración de..... días, conforme a los datos y condiciones que se encuentran desarrollados en el PROGRAMA DETALLADO y CONDICIONES PARTICULARES del mismo, y que en ambos casos han estado anticipadamente en poder del consumidor y que se enumeran a continuación:

- Destino del viaje con expresión del itinerario día a día así como las excursiones, visitas y servicios incluidos en el precio total del mismo.
- Periodo de estancia en el/los alojamientos previstos, así como su situación, categoría o clasificación turística del país, principales características y servicios de restauración incluidos, con indicación de la inclusión o no de bebidas
- Medios y características de los transportes previstos a utilizar.
- Fechas, horas y lugar de salida y regreso.
- El número mínimo de pasajeros previsto para su realización, pudiendo notificarse como mínimo diez días antes de la salida la cancelación del mismo por este motivo según R.D.L. 1/2007.
- El importe del viaje, gastos de gestión y la sujeción a la revisión de precios indicada en el segundo artículo del apartado PRECIO de las condiciones particulares, quedando expresamente excluidos del importe del viaje todos los servicios y tasas que están indicados en el artículo tercero del apartado PRECIO de las citadas condiciones particulares, expresando los importes aproximados que se conozcan en el programa detallado.
- Los gastos de Anulación que de producirse esta, serán los que expresamente se produzcan en función de la fecha de recepción del documento de desistimiento.
- Formas de pago y calendario de plazos, así como condiciones de los mismos.
- Cláusula de protección de Datos de carácter personal.

Todo ello con el precio Final de..... € incluidos los suplementos o servicios opcionales solicitados, excluyendo el seguro de anulación u otros seguros opcionales cuyas pólizas se contratan y entregan por separado.
En a de de 20.....

Por Arawak Viajes S.L.

Por el Contratante Principal

Seguro de Asistencia Opcional

Consultar

En cumplimiento de lo dispuesto en R.D.L. 1/2007. Arawak pone a tu disposición para tu mayor tranquilidad, distintas pólizas que podrás consultar con nuestros Agentes de Atención al Cliente y contratar si deseas tener unas coberturas mayores en tu viaje. Existen distintas coberturas y precio en función de las garantías, destino o duración del viaje, siendo todas ellas con compañías de contrastada solvencia.

Seguro de Anulación Opcional

Póliza EUROPEA DE SEGUROS

1. Fallecimiento, accidente corporal grave o enfermedad grave:

- Del ASEGURADO, su cónyuge, pareja de hecho inscrita como tal en un Registro de carácter oficial, local, autonómico o nacional o de alguno de sus ascendientes o descendientes de primer grado o segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos o nietos) de un hermano o una hermana, cuñado o cuñada.
- De la persona encargada durante el viaje de la custodia de los hijos menores de edad o disminuidos.
- Del sustituto profesional.

En relación con el ASEGURADO, por enfermedad grave se entiende una alteración de la salud que implique hospitalización o necesidad de guardar cama, dentro de los 7 días previos al viaje, y que médicamente imposibilite el inicio del viaje en la fecha prevista.

Cuando la enfermedad afecte a alguna de las personas citadas, distinta del ASEGURADO, se entenderá como grave cuando implique hospitalización o conlleve riesgo de muerte inminente.

Por accidente grave se entiende, un daño corporal no intencionado por parte de la víctima, proveniente de la acción súbita de una causa externa y que a juicio de un profesional médico, imposibilite la iniciación del viaje del ASEGURADO en la fecha prevista, o conlleve riesgo de muerte para alguno de los familiares citados.

2. Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal Civil o Penal.

3. Presentación a exámenes de oposiciones oficiales convocadas a través de un organismo estatal autonómico o municipal.

4. Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la naturaleza, en la residencia principal o secundaria del ASEGURADO, o en sus locales profesionales si el ASEGURADO ejerce una profesión liberal o dirige una empresa y fuese necesaria imperativamente su presencia.

5. Despido profesional del ASEGURADO, no disciplinario.

6. Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en una empresa distinta a la que desempeñaba el trabajo, con contrato laboral y siempre que dicha incorporación se produzca con posterioridad a la inscripción del viaje y por lo tanto a la suscripción del seguro.

7. Cuarentena médica a consecuencia de un suceso accidental

8. Acto de piratería aérea que imposibilite al ASEGURADO iniciar su viaje en las fechas previstas.

9. Declaración de zona catastrófica en el lugar del domicilio del ASEGURADO o en el de destino del viaje.

10. Llamada para intervención quirúrgica del ASEGURADO, así como las pruebas médicas previas a dicha intervención.

11. Declaración de la renta realizada paralelamente, efectuada por el Ministerio de Hacienda que dé como resultado un importe a pagar por el ASEGURADO superior a 600 €.

12. Necesidad de guardar cama el ASEGURADO, su cónyuge, o pareja de hecho inscrita como tal en un Registro de carácter oficial, local, autonómico o nacional por prescripción médica como consecuencia de un embarazo de riesgo, siempre que este haya comenzado después de la contratación de la póliza, o aborto natural.

13. Convocatoria como miembro de una mesa electoral.

14. Complicaciones graves en el estado del embarazo que, por prescripción médica, obliguen a guardar reposo o exijan la hospitalización del ASEGURADO, su cónyuge o pareja de hecho inscrita como tal en un Registro de carácter oficial, local, autonómico o nacional, siempre que dichas complicaciones se hayan producido después de la contratación de la póliza y pongan en grave riesgo la continuidad o el necesario desarrollo de dicho embarazo.

15. Parto prematuro de la ASEGURADA.

16. Anulación de la persona que ha de acompañar al ASEGURADO en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el ASEGURADO y asegurada por este mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente y debido a ello, tenga el ASEGURADO que viajar solo.

EXCLUSIONES

No se garantizan las anulaciones y reembolsos de viaje que tengan su origen en:

a) Tratamientos estéticos, revisiones periódicas, curas, contraindicaciones de viajes aéreos, vacunaciones, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento medicinal preventivo aconsejado, la interrupción voluntaria de embarazos.

b) Enfermedades psíquicas, mentales y depresiones sin hospitalización o que justifiquen una hospitalización inferior a siete días.

c) Enfermedades que estén siendo tratadas o tengan cuidados médicos dentro de los 30 días previos, tanto a la fecha de reserva del viaje, como a la fecha de inclusión en el seguro.

d) La participación en apuestas, duelos, crímenes, riñas, salvo en casos de legítima defensa.

e) Epidemias.

f) Terrorismo.

g) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como pasaporte, visado, billetes, carnet o certificados de vacunación.

h) Complicaciones del estado de embarazo, salvo lo indicado en el apartado 12,14 y 15 de la presente Garantía de Gastos de Anulación.

Arawak, dispone de las pólizas con las correspondientes garantías, límites, exclusiones y demás informaciones de interés. Puedes solicitarlas previamente a la contratación del viaje.

IMPORTANTE: La cancelación debe comunicarse en las 24 horas siguientes a que se produzca el suceso que motive la anulación.

IMPORTANTE: su contratación solo se puede cursar en el momento de reservar el viaje.

